

*Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

En la ciudad de Buenos Aires, el día 21 de marzo de 2001, a las 12,35 horas, se constituye el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de Audiencias, con la presencia del Sr. Presidente Guillermo Andrés Muñoz y de los Sres. Jueces, Dres. José Osvaldo Casás, Julio B. J. Maier, Alicia E. C. Ruiz y Ana María Conde con la finalidad de recibir la audiencia convocada en el expte. nº 506/00 caratulado **"HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A. c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s/ acción declarativa de inconstitucionalidad"**. Dirige la audiencia el Dr. José O. Casás.

Se encuentran presentes: por la parte actora el apoderado Dr. Joaquín Labougle, patrocinado por los Dres. Enrique Bulit Goñi y Gonzalo Llanos, por el Gobierno de la Ciudad el Dr. Jorge Andrés Santa Cruz, quien acompaña el instrumento que lo apodera, y la Dra. María Cristina Cuello, y por el Ministerio Público Fiscal el Fiscal General Adjunto Dr. Rubén Antonio Pereyra.

El Dr. Casás informa a los intervinientes las reglas bajo las que se desarrollará la audiencia, les hace saber que contarán con 20 minutos cada uno para exponer sus posiciones y los interroga sobre si tienen nuevos documentos que aportar, respondiendo todos en forma negativa.

Se concede la palabra en primer término a la parte actora, hace uso de ella el Dr. Bulit Goñi. A continuación el Dr. Santa Cruz expone la posición del Gobierno de la Ciudad. Se concede la oportunidad de dictaminar al Ministerio Público Fiscal, lo que es efectuado por el Dr. Pereyra.

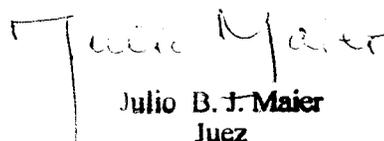
El Dr. Casás informa a los intervinientes que el Tribunal ha decidido dictar sentencia dentro del plazo de 80 días, ordena que por Secretaría se reserve el videocassette de la audiencia y se dé lectura al acta.

Con lo que terminó el acto firmando los Sres. Jueces, las partes y el Fiscal General Adjunto, todos por ante mi que certifico.

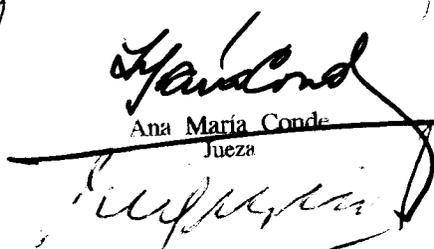

José O. Casás
Juez


Alicia E. Ruiz
Vicepresidenta


Guillermo Andrés Muñoz
Presidente


Julio B. J. Maier
Juez




Ana María Conde
Jueza



[Handwritten signature]

Julia Antonia Reyes

[Handwritten signature]